

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-253819	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR FEDERICO URIBE ROZO	INMOBILIARIA CONCRETO S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-303914	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS STELLA SANCHEZ GUTIERREZ	ALMACEN NAVARRO OSPINA S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO VASQUEZ MARIN	SERVICIOS JURIDICOS DE OCCIDENTE S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-354406	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARIA VILLEGAS	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-270201	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER MAURICIO GONZALEZ ARIAS	JARAMILLO MORA S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-257088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME DOMINGUEZ LOPEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-308816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YERID YOMARA GIRALDO ALZATE	MULTIELECTRO S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-270352	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEIMY PAOLA GARCIA ARDILA	PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-353679	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN RICARDO ANGARITA CORREDOR	UBER COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-353526	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO HERNAN ARCILA GALLEGO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245173	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERALDINE RUEDA GIRALDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-303232	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRIS NUDITH TABARES OSORIO	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-299641	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR RIVERA LOPEZ Y FANNY DIAZ VILLA	SKANDIA MAYORISTAS S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-299576	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDERSON DAVID GIRALDO CALDERON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN RAFAEL SANCHEZ MARCHENA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-354112	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA BAHAMON POLANIA	AMPARO OSSA VIAJES Y TURISMO LTDA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-335460	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELLY R PIÑEROS RUIZ	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-334999	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA EDITH TORRES SILVA	CENCOSUD COLOMBIAS.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-325441	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LILIANA CIFUENTES RINCON	YOLANDA IRENE PORRAS SILVA en calidad de propietaria del establecimiento de comercio C&C HERO Y HMCL COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-325441	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LILIANA CIFUENTES RINCON	YOLANDA IRENE PORRAS SILVA en calidad de propietaria del establecimiento de comercio C&C HERO Y HMCL COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-327935	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICHARD EDUARDO SANTAMARIA MOLANO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266538	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL ARTURO PAEZ CAVIEDES	AUTO STOCK S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335508	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ HELENA SIERRA BUSTAMANTE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-351866	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID HOYOS	TIENDAS EN LINEA DE COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-307885	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM EDUARDO DIAZ RAMIREZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-270002	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VALENTINA OSORIO RODRIGUEZ	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA ESTETICA LTDA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335323	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUGO ARLEY ALVAREZ SANTANDER	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335535	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA BEATRIZ ALFONSO ZAMUDIO	ELECTROLUX S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-325327	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR RAMIREZ	CARLOS MAURICIO REYES ROMERO en calidad de propietario del establecimiento de comercio VIDRIOS Y ACRILICOS CEDRITOS	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-289813	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YEHIMY VIVIANA PARRADO MURCIA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-60519	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ABELARDO YEPES S.A.S.	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIOLA MARIA BEGAMBRE BEGAMBRE	AUTOMOTORES DE CORDOBA LTDA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184519	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OCTAVIO GUILLERMO BENAVIDES BURBANO	PANASONIC DE COLOMBIA S.A. Y ALVARADO PARRA CARLOS JOSE en calidad de propietario del establecimiento de comercio SUPERMERCADO MERCACENTRO N° 4	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-187436	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVAS RAMIREZ MYRIAM ADIELA	WORLD OFFICE COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-61652	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN DAYANA FORERO NIÑO	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-234811	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEON DARIO VELASQUEZ ACOSTA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-93162	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GONZALO PABON DIAZ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Y WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-301161	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESICA YURLEY OLARTE ARDILA	ALMACENES ÉXITO S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-261081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENITH YOLIMA CASAS CHAPARRO	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-320848	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL JESUS BASTIDAS ROSERO	CASABURALGO S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-320160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR DAVID QUINTANA CABEZA	PAYU COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-302416	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SINDY MILENA CUERVO QUINTERO	ESTUDIO DE MODA S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-263229	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELENA MONTOYA GUTIERREZ Y JOHNNATAN SEPULVEDA PIEDRAHITA	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-350225	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEYDI YETSICA CARVAJAL LEON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-252451	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA SAA LEAL	LESARU S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-263632	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESID ANGARITA DONADO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315836	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TANIA VILLARREAL	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-372035	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIO EDUARDO ARRIETA XIQUES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335356	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBEIRO HERNANDEZ GUERRERO	GM & ROMERO ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-248446	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ORLANDO ZAMORA LUGO	AUTOPACIFICO S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-11621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PATRICIA NORIEGA ESTUPIÑAN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016 – 221456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA GRACIELA ARANGO ARANGO	ZBC S.A.S.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016 – 289077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA MARIA PINEDA ARISTIZABAL	PRICE RES S.A.S. y LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN de LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA G

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015 – 295409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EOBALDO JOSE DÍAZ MARTÍNEZ	GENERAL MOTORS-COLMOTORES S.A. y GUTIERREZ DANGOND LTDA MARAUTOS	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 349 y 108 del C.P.C. del RECURSO REPOSICIÓN de GENERAL MOTORS –COLMOTORES S.A.
2013-285349	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SAMUEL HUNZIKER	MARTIN KOOP Y TINTAS Y BARNICES ALEMANAS	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. P. C., de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2016-203775	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	QUALA S.A.	PREBEL S.A.	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 217

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **12 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **12 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc